

RESOLUCION Nº 953 /79

EXYTE. Nº 3569/79.

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, octubre 5 de 1979.

Por recibido. Hágase saber a la Subsecretaría de Administración que se reitera el proveído a que se refiere la fotocopia de fs. 14, sobre la base de una consulta efectuada al Tribunal en el Acuerdo del día de la fecha.-



EDUARDO D. CRAVIOTTO
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA DE
JUSTICIA DE LA NACION